

Taller: Cómo avanzar en la conservación y gestión de poblaciones de fauna silvestre de forma justa, eficaz, legitimada y transparente.

Seminario de abogadas y abogados ambientalistas.
CENEAM, Valsaín (Segovia) 15-16 de junio de 2019

- Tipo de dinámica: Recopilación ordenada de ideas
- Duración: 2 horas
- Número de asistentes: 20 aproximadamente
- Perfil: principalmente abogadas/os ambientales, aunque también había otros perfiles profesionales jurídicos y no jurídicos.
- Finalidad de la dinámica: Hacer un mapeo rápido sobre el hilo conductor de la jornada.
- Proceso de la dinámica:

La dinámica se estructuró en torno a tres bloques de preguntas. Tras la lectura de cada bloque se daba un espacio de tiempo para que las personas asistentes pudieran escribir sus respuestas en notas autoadhesivas.

Posteriormente, se recopilaron todas las respuestas dando oportunidad a cada asistente para su lectura y escucha de las respuestas por parte del resto del auditorio.

En la transcripción, se han mantenido las expresiones coloquiales.

Transcripción y fusión de las ideas sobre Cómo avanzar en la conservación y gestión de poblaciones de fauna silvestre de forma justa, eficaz, legitimada y transparente.

1.1 ¿Cómo poder desarrollar regulaciones y decisiones sobre conservación y gestión de fauna silvestre más legitimadas, eficaces, justas y transparentes?

¿Cuáles serían las actitudes, instituciones, criterios, instrumentos, etc. más adecuados para seguir avanzando de forma justa, eficaz, legitimada y transparente?

Políticas

- Respetar el concepto de bien público como guía de actuación no sujeto a arbitrios de grupos de presión
- Profundizar en el paradigma de la naturalidad de los ecosistemas
- Construir discurso / puentes entre conservación de la naturaleza y protección de los animales
- Tratando de abstenernos en lo posible de nuestra condición de humanos para poder llegar a entender que no hace falta conservar y gestionar que lo que se ha de regular es para garantizar la mínima intervención del humano
- Educación conciencia “no es la tierra la que pertenece al hombre sino el hombre al que pertenece a la tierra”
- Garantizando que cada sector actúe de forma coherente e independiente del resto
- Actitud proactiva
- Elegir bien tu voto en las elecciones
- Educación como mejor política preventiva
- Las decisiones solo competen a los órganos. “la opinión corresponde a todos porque son en definitiva derechos constitucionales. Para que sean eficaces deben además evaluarse. Esto no es “justo” no la medirá con ese término debe ser público y accesible tiene que haber criterios técnicos pero también evaluar honestamente alternativas y escuchar y contrastar a toda la sociedad especialmente

- Responsabilidad
- Aplicación y respeto al principio de precaución Prevenir
- Mayor coordinación entre los operadores jurídicos implicados y otros sectores implicados especialmente los científicos

Normativa

- Asentando la jerarquía constitucional dando primacía a la preservación de la biodiversidad sobre cualquier manejo.
- Se podrían desarrollar normas y adoptar decisiones en aras a una mejor conservación de fauna salvaje legítima + eficaz + justa, etcétera (todos: administración grupos sociales lobbies políticos ciudadanos en general)
- Hace falta abordar nuevas regulaciones y más adaptadas
- Educación y cumplimiento de la ley
- Ejecución de sentencias
- Cumplir la ley
- Aumentar los recursos para una justicia más rápida y efectiva
- Respetando la legalidad en los procesos de toma de decisiones
- Cambio de normativa dejando al margen intereses económicos y de lobbies
- Evitar fraudes de ley
- El traslado a los interlocutores políticos del denso esquema normativo debidamente ilustrado / didáctica

Transparencia, información, participación

- Revertir la cultura de la opacidad política y administrativa
- Favoreciendo la información la educación para la participación pública en la creación red de regulaciones y toma de decisiones
- Con transparencia accesibilidad oferta de cooperación entre todos
- Con una información técnica y científica previa a la toma de decisiones elaborada de forma independiente y valiente
- Dejar atrás que las decisiones sean puramente políticas y tener más en cuenta a las partes implicadas y basarse en estudios científicos, en grupos de trabajo multidisciplinarios teniendo en cuenta a todos los actores implicados

- Una de las formas de dotar de legitimidad a las regulaciones y decisiones sobre conservación y gestión de fauna silvestre es el involucramiento y transparencia pública, promover la buena gobernanza e institucionalizarla
- Información y transparencia para garantizar ciudadanos críticos involucrados
- Dando voz y escuchando a todos los grupos de interés que estén afectados (muy importante que estén todos los grupos de interés bien identificados y representados)
- Ir más allá de procesos de participación meramente formales y desarrollar procesos deliberativos transparentes

Otros instrumentos

- Hacer estudios de alternativas serias al control letal
- Instrumentos de gestión con objetivos de conservación bien definidos basados en la mejor información científica y evaluación y seguimiento de los mismos
- Facilitando medidas de control de la eficacia de las mismas, control y seguimiento
- Medidas de inspección y control de seres sintientes medidas de inspección y control de la legislación aplicable
- Creación de organismos que otorguen respuestas clave ¿?

1.2. ¿Cuál sería el papel de la ciencia y el derecho en todo lo anterior? ¿qué se podría solicitar desde el ámbito científico al ámbito jurídico para responder a la pregunta central? ¿y desde el ámbito jurídico al científico?

¿Cuál sería el papel de la ciencia y el derecho en la definición y articulación de dichos instrumentos?

Aspectos conjuntos

- Más interacción entre juristas y científicos para conocer mejor sobre la situación y alternativas

- La conservación compasiva aparece como la mejor opción para dar respuesta a identificar estudiar y tratar de aliviar los muchos problemas de bienestar que los humanos causan a los animales silvestres en libertad y en [ilegible]
- Trabajo conjunto real
- Solicitaría ambos sectores que no tuvieran miedo de colaborar y de aprender unos de otros
- Las administraciones públicas deben dotarse de medios propios para generar respaldo técnico (no científico) para la interpretación de la legislación ambiental no cabe el recurso sistemático a consultores externos. Las administraciones públicas deben dotarse de medios propios para generar criterio jurídico. Ambos instrumentos o medios han de constituir equipos estables
- La experiencia nos demuestra [indescifrable]
- A pesar de la no intervención propugnada por varios de nosotros desgraciadamente en los tiempos que corren a mí me parece una utopía.
- Interacción sin ninguna duda sin olvidar otros interlocutores necesarios
- Centros de consulta científica y legal a disposición del público que participa
- Turno de oficio legal y científico de consulta

El papel de la ciencia

- La ciencia es fundamental la ciencia ambiental debe ser más valiente. Atreverse a dar soluciones.
- discutir objetivamente y buscar alternativas el derecho a no utilizar indeterminados y aplicar la ley sin hacer política
- la ciencia tiene que facilitar los datos y el derecho colaborar en formulaciones de normas coherentes claras que favorezcan interpretaciones seguras forzarse más y debe haber partidas económicas para la defensa del medio ambiente
- Desde el ámbito científico se deben promover elementos de información se deben promover mayores elementos de información que permitan sustentar técnicamente cuestiones ambientales tales como el daño ambiental [...]
- Facilitar información objetiva y contrastada, ejercer de la eficacia de las decisiones (cada cual en su ámbito (científico y jurídico))
- La ciencia [ilegible] mejor comprensión
- Definir los límites entre lo natural y lo artificial cómo sería la intervención del humano

- Independencia. Justificación decisión no arbitrariedad eso es la ciencia
- La ciencia sería la encargada de realizar los estudios técnicos en los cuales se deben basar las propuestas legales.
- Informes científicos obligatorios y legales en la toma de decisiones
- Asesores científicos obligatorios a los parlamentarios y políticos
- El papel de la ciencia facilitar incrementar su papel
- Empoderar la ciencia no es neutral ¡cuidado!
- Falta profundizar en los problemas la ciencia es fundamental la ciencia ambiental debe ser más valiente atreverse a dar soluciones

Ámbito jurídico:

- Colaborar en buscar soluciones informadas y contrastadas
- El derecho legislar para garantizar que no se transgredan esos límites
- [...]en tanto que desde el ámbito jurídico se debe garantizar la sostenibilidad y por expuesto y por supuesto los derechos humanos y fundamentales
- Adopción y desarrollo de legislación y acuerdos y tratados internacionales según los objetivos de conservación adaptación y actualización integrando los criterios científicos
- Derecho: ejecución responsabilidad accesibilidad
- El papel del derecho será plasmar de manera correcta en la legislación de los postulados científicos.
- Responsabilidad civil individual de los responsables de las decisiones y de los autores de los informes en los que se basen

1.3.¿Cómo podemos contribuir desde nuestros diferentes ámbitos personales en dar una respuesta positiva a la pregunta central? ¿y desde RADA?

Desde RADA

- Contribuir [contribuyendo] a todo lo anterior
- Reproducir dentro procesos de reflexión transparente
- Actos como estos de interacción continua

- Normativa coherente con la realidad del problema a resolver
- Cumplimiento de esa normativa y de resoluciones judiciales
- Sanciones a los incumplimientos reales y conocidos
- Reparto de asuntos - turno de oficio interno
- Continuar promoviendo espacio de discusión debate
- Que se haga pública las actividades que realizan para fomentar la generación de espacios similares.
- Perseverando y siendo constantes en evitar la degradación del derecho ambiental y vigilando su correcta aplicación
- Haciendo peticiones de información
- Mostrando nuestra experiencia para aprender de los errores
- Con educación, es básico colaborar en difundir lo que significa el medio ambiente y todo lo que engloba información externa hace a terceros
- Compartir sinergias colaboración
- Más ambiciosa conferencia nacional anual para dar a conocer más a la sociedad el papel de la ciencia jurídica ambiental
- Proposición iniciativas a las administraciones públicas
- Fomento y realización de actividades en eventos al objeto
- Colaboración

Desde lo personal

- Educación
- Respeto
- Fomentar conciencia y compartir experiencia
- Coherencia de nuestros actos con nuestra política ambiental personal
- Realizando estudios científicos de rigor sin atender a presiones sin presiones políticas
- Concienciación - educación ambiental
- Esforzándose por empatizar y respetar al que opina diferente
- Educar sensibilizar y compartir conocimiento con transparencia
- Huyendo de visiones antropocéntricas y explicando el porqué

- Predicar
- Únicamente con el ejemplo
- Recogiendo ejemplo de las personas que la integran [rada]